



BUIN,

17 JUL 2012

DECRETO EX. N° 2045 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 149** de fecha 29 de Junio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

4.- El **Ordinario N° 23** de fecha 06 de Julio de 2012, del Concejo Municipal de Buin, el que solicita dar cumplimiento al Acuerdo N° 897

5.- El **Acuerdo N° 897** de la Sesión Ordinaria N° 213 del Concejo Municipal, de fecha 06 de Julio de 2012.

DECRETO.

1.- Apruébese el **ACUERDO N° 897** de la Sesión Ordinaria N° 213 de fecha 06 de Julio de 2012, del Concejo Municipal de Buin donde se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 8, de acuerdo al siguiente tenor:**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	MODIFICACION M\$	NUEVO PRESUPUESTO M\$
L-	<u>Aumento de Ingresos</u>			-
-				-
115.13.03.002.001.059	PMU EMERGENCIA Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal Cuenta que se crea por aprobación de los Recursos por parte de SUBDERE	0	49.976	49.976
Justificación				
115.13.03.002.001.060	PMU EMERGENCIA Implementación de Juego Antivandálico en Viluco y Mejoramiento Área Verde en Valdivia de Paine Cuenta que se crea por Aprobación de los Recursos por parte de SUBDERE	0	49.997	49.997
Justificación				
115.13.03.002.001.061	PMU EMERGENCIA Implementación Área Verde Población Santa Teresa de Viluco Cuenta que se crea por Aprobación de los Recursos por parte de SUBDERE	0	49.918	49.918
Justificación				
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			149.891	



II.-		<u>Disminución de Gastos</u>		
215.21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	909.850	9.736	900.114
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto para suplencias			
215.21.01.002	Aportes de Empleador	40.960	338	40.622
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto para suplencias			
215.31.02.004.002.001	Unidades Vecinales	6.109	2.150	3.959
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			12.224	
III.-		<u>Aumento de Gastos</u>		
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	10.000	10.074	20.074
Justificación	Cuenta que aumenta por suplencias hasta efectuar el concurso público correspondiente			
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	16.750	425	17.175
Justificación	Cuenta que aumenta para arriendo de equipos aromatizantes para baños			
215.22.09.999	Otros	815	1.050	1.865
Justificación	Cuenta que aumenta por arriendo de Baños Químicos para funcionarios en aparcadero municipal			
215.24.03.080.002	A Las Asociaciones	9.000	675	9.675
Justificación	Cuenta que aumenta para 2da cuota a la Asociación de Municipios Rurales			
215.31.02.004.003.022	PMU EMERGENCIA Obras Exteriores e Implementación Deportiva Mejoramiento Piscina Municipal	0	49.976	49.976
Justificación	Cuenta que se rea por Aprobación de los Recursos por parte de SUBDERE			
215.31.02.004.003.023	PMU EMERGENCIA Implementación de Juego Antivandálico en Viluco y Mejoramiento Área Verde en Valdivia de Paine	0	49.997	49.997
Justificación	Cuenta que se crea por Aprobación de los Recursos por parte de SUBDERE			



215.31.02.004.003.024	PMU EMERGENCIA Implementación Área Verde Población Santa Teresa de Viluco	0	49.918	49.918
-----------------------	---	---	--------	--------

Justificación Cuenta que se crea por Aprobación de los Recursos por parte de SUBDERE

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	162.115
--------------------------------	----------------

CUADRATURA DE CUENTAS:	
AUMENTO DE INGRESO +	
DISMINUCIÓN DE GASTOS	162.115
AUMENTO DE GASTOS	162.115
RESULTADO	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MA. ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

IPG./MEBH./CVA./RFU./ccsu.
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- DAF
- Archivo SECMU
- Archivo Concejo
- D:\Mis documentos\mis documentos 2012\decretos acuerdos\JULIO.doc



ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE